Índice

Introducción 9

Capítulo I. El buque autónomo marítimo: evolución tecnológica, concepto y encuadre jurídico 21

1.1. CONTEXTO ACTUAL DEL TRANSPORTE MARÍTIMO Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA 21

1.2. EL CONCEPTO JURÍDICO DE BUQUE Y SU ADECUACIÓN A LA NAVEGACIÓN AUTÓNOMA:. 24

1.2.1. El concepto de buque:. 24

1.2.2. El concepto de buque autónomo: 26

1.3. EVOLUCIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS BUQUES AUTÓNOMOS (MASS) EN LA OMI: 30

1.4. CONFIGURACIÓN FUNCIONAL Y NIVELES DE AUTONOMÍA: 42

1.5. BENEFICIOS Y DESVENTAJAS DE LOS MASS: 51

1.6. EL NUEVO ECOSISTEMA DE CONTROL DEL BUQUE AUTÓNOMO: EL OPERADOR REMOTO Y EL CENTRO DE CONTROL: 59

1.6.1. El ROC: 60

1.6.2. El Operador en remoto: 62

1.6.2.1. La condición jurídica del operador en remoto: ¿trabajador del mar o trabajador terrestre?. 66

1.6.2.2. Determinación de la relación jurídica del operador remoto: trabajador dependiente o contratista independiente: 68

Capítulo II. La responsabilidad por productos defectuosos en buques autónomos: implicaciones de la nueva directiva (ue) 2024/2853 73

1.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS:. 76

1.2. EL CONCEPTO DE CONSUMIDOR/PERJUDICADO EN LA DIRECTIVA (UE) 2024/2853:. 85

1.3. EL CONCEPTO DE DEFECTO: 89
1.4. ALGUNOS ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD POR PRODUCTO DEFECTUOSO EN EL ÁMBITO MARÍTIMO 99
1.4.1. La pertinencia de aplicar el régimen de responsabilidad objetiva en el ámbito marítimo: 105
1.5. EL CASO DEL SOFTWARE EN LA REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS 110
1.6. LA RESPONSABILIDAD DEL ASTILLERO Y DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE BAJO LA NUEVA DIRECTIVA: 121
1.7. LA RESPONSABILIDAD DEL ARMADOR RESPECTO AL SOFTWARE O AL MASS DEFECTUOSO 130
1.8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD O RESPONSABILIDAD ILIMITADA: 140
1.8.1. Posibilidad de extender la limitación de responsabilidad a astilleros y proveedores de software de MASS:. 150
1.8.2. El solapamiento regulatorio entre el LLMC y la Directiva (UE) 2024/2853 en la navegación autónoma. 157
1.8.3. Las aseguradoras frente a la responsabilidad ilimitada en el Derecho marítimo: 159
1.8.4. Riesgos de desarrollo: 166
1.9. ¿DÓNDE DEBERÁ LITIGAR EL PERJUDICADO? 182
1.9.1. Competencia judicial internacional en materia de producto defectuoso: 182
1.9.2. Ley aplicable 189
1.10. COORDINACIÓN CON EL REGLAMENTO (UE) 2024/1689 DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CON LA INICIATIVA EUROPEA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL:. 205
1.10.1. Reglamento (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial o Ley de IA Europea (*EU AI Act*): 205
1.10.2. La retirada de la propuesta de Directiva sobre responsabilidad en materia de inteligencia artificial (AILD) y sus consecuencias: . . . 209

Conclusiones 213

Bibliografía 223